

Santiago de Cali, Mayo 29 de 2020

Doctora:

GIOVANNY SAAVEDRA LASSO

Directora Territorial del Valle del Cauca

Ministerio del Trabajo

Asunto: Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud Informe semana 4

Respetada Dra. Giovanni;

Conforme al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que el Copasst en asocio con la ARL Sura y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, hemos venido realizando la validación y revisión de las normas que ha emitido tanto el Ministerio de Salud como las Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, que han venido siendo puestas en marcha por la entidad, validando la forma en que se ha venido realizando.

Es así que Comfandi actualmente cuenta con los protocolos de bioseguridad necesarios para todos los servicios de la Caja y para el caso particular del área de salud, se ajustaron los protocolos que ya se venían manejando, se hicieron adecuaciones al interior de la Clínica precisando que las medidas se han tomado desde control de la ingeniería y control administrativo.

Informe semanal COPASST Comfandi:

El COPASST certifica en el presente informe semanal que Comfandi tiene un cumplimiento de 100% correspondiente a la aplicación de las medidas de bioseguridad y protocolos necesarios que garantizan la protección efectiva de nuestros colaboradores indiferente al tipo de contratación.

Lo anterior se soporta con la ejecución de reunión realizada el día 27 de Mayo de 2020, en la cual participamos los integrantes del Copasst y los invitados quienes socializaron las acciones que las diferentes áreas desarrollan para aportar a la prevención de contagio Covid-19.

Para visualizar el informe en nuestra página web: se debe ingresar a la página www.comfandi.com.co y en la sección de Noticias encuentra el Informe Ministerio de Trabajo Copasst Comfandi

A continuación conclusiones:

1. La ARL SURA, comparte con el Copasst el material técnico que están presentando en la capacitación sobre uso seguro y retiro de EPP para colaboradores de salud, específicamente para EPP COVID19.
2. Se evidencia la cobertura que han tenido en cada una de las sedes de clínicas e IPS. Siendo esta una dinámica muy valiosa para garantizar la cobertura del 100% del personal, esta acción es muy importante mantenerla en el tiempo para garantizar la adherencia a las buenas prácticas de bioseguridad para la protección de los colaboradores en el momento de atención a pacientes probables o confirmados para Covid19.



OBJETIVO

Reforzar los conocimientos previos del colocación, uso y retiro de los elementos de protección personal en el personal de salud Clínicas e IPS

ALCANCE

Personal sector salud de Clínicas e IPS



PRESENTACION IPS



Colocación del Elemento de Protección Personal (EPP) con Overol

1. Revise el EPP con un supervisor.
2. Colóquese el pijama de mayo del servicio.



3. Retírese joyas, piercing, reloj, lapiceros, deje su celular.
4. Recoja su cabello (si quien aplique).
5. Realice lavado de manos según pasos de OMS.





6. Colóquese el gorro: Colóquese el gorro buscando que cubra completamente el cabello, incluido las patillas y la nuca, evitando que queden cabellos sueltos que puedan caer sobre el uniforme. El gorro debe quedar bien ajustado.



7. Colóquese el overol: Inicie introduciendo los miembros inferiores en las mangas del pantalón, suba la prenda hasta cubrir la espalda; introduzca los brazos y cubra los hombros completamente, suba la cremallera de la prenda sin ajustar.



a. b. c. d.





Retiro del Elemento de Protección Personal (EPP) con Overol

1. Ubique la zona para el retiro del EPP.
2. Cuente con un supervisor.
3. El primer par de guantes se los debe retirar en el cuarto del paciente: Pellizcar por el exterior del primer guante, retirar sin tocar la parte interior del guante, retirar el guante en su totalidad, recoger el primer guante con la otra mano, retirar el segundo guante de la otra mano introduciendo los dedos por el interior, retirar los dos guantes en el contenedor adecuado (recipiente rojo).





4. Posterior al retiro, aplique alcohol glicerinado.
5. Salga del cuarto del paciente.
6. Al salir el supervisor revisará si tiene contaminación del traje.
7. Retírese las polainas (sin tocar la parte externa que está contaminada)
8. Aplíquese alcohol nuevamente sobre los guantes.
9. Retírese la careta.



- Si es desechable, deposítela en el recipiente rojo.
- Si es reusable, desinfectela con alcohol al 70%.

PRESENTACION CLINICAS

BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO



Resistencia a la penetración de fluidos corporales en condiciones de ambiente seco y húmedo. Manga larga y puño resortado con cierre en la parte posterior

COLOCACIÓN
Introduzca los brazos en las mangas de la bata cubriendo el dorso desde el cuello hasta las rodillas. Amarre los lazos de la bata a nivel del cuello y la cintura.

RETIRO
Desabroche los lazos de la bata, cuidando que las mangas no entren en contacto con su cuerpo.
Retire la bata del cuello y los hombros, tocando solo la parte interior de la bata.
Enrolle la bata al revés

ELIMINACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL:
Dispóngalo en un contenedor para residuos biológicos con tapa.

sura

MASCARILLA N95



La mascarilla filtrante N95 capacidad de filtrado del 95%.

COLOCACIÓN
Colóquese la mascarilla de alta en la cara de manera que forme un sello hermético cubriendo completamente nariz, boca y mentón
-Realice prueba de fuga a la mascarilla de alta eficiencia:
-Coloque ambas manos sobre el respirador cubriéndolo totalmente.
-Inhale: la mascarilla deberá colapsarse.
-Exhale: la mascarilla deberá inflarse levemente.
Si sale aire de los bordes del respirador, de colócala nuevamente y ajustar el clip o banda metálica hasta lograr un ajuste seguro.

RETIRO
- Quite el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza, sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.
- Tome las correas por la parte de atrás, recuerde que la parte delantera es la más contaminada, no la toque. Ubique la caja donde va a depositar la mascarilla, ésta debe estar marcada con su nombre, fecha de uso y COVID-19, para evitar ser utilizada con otro tipo de paciente. Recuerde que la parte contaminada debe ir hacia abajo, las correas deben quedar sobre la parte interna de la mascarilla. Cierre la caja, la cual es de uso individual.

ELIMINACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL:
Disponer el respirador en el recipiente de desechos y realizar higiene de manos.

sura

MASCARILLA CONVENCIONAL



Actúa como barrera de protección frente a la emisión de fluidos bucales

COLOCACIÓN:
Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello. Si es de elástico, ajústelas detrás del pabellón auricular. Ajustese la banda flexible en el puente de la nariz. Acomódese en la cara y por debajo del mentón. Verifique el ajuste de la mascarilla.

RETIRO:
¡La parte delantera de la mascarilla está contaminada! Si la mascarilla es de cordones, desátelos o rásguelos, y tomándola por los cordones, descártela. Si es de elástico, sujétela por uno de ellos, quítela del rostro y descártela

ELIMINACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL:
Descarte en el contenedor para residuos biológicos.

sura

CARETA O PROTECTOR FACIAL



Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras

COLOCACIÓN
Coloque la careta y asegúrela a la cabeza usando la banda de la cabeza

RETIRO
Para quitarla, tome la careta de la parte posterior levantando la banda para la cabeza

ELIMINACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL:
Si es desechable, disponer en un contenedor para residuos biológicos con tapa.
Si es reusable, límpiela con jabón, desinféctelas con alcohol al 70% y colóquelas en el lugar destinado para guardarlas

sura

CAPACITACIÓN USO Y RETIRO DE EPP			
SEDE	FECHA CAPACITACIÓN	ASISTENTES	PROGRAMADOS
IPS CARTAGO	13/05/2020	30	30
CLÍNICA AMIGA COMITÉ DE INFECCIONES	14/05/2020	3	3
CLÍNICA ODONTOLÓGICA PALMIRA	14/05/2020	24	24
CIRUGIA IPS PALMIRA	14/05/2020	12	12
ONCOLOGIA CLÍNICA AMIGA	14/05/2020	6	6
ONCOLOGIA CLÍNICA AMIGA	15/05/2020	6	6
SERVICIOS FARMACEUTICOS IPS PALMIRA	14/05/2020	3	3
IPS PASOANCHO	18/05/2020	19	19
IPS SIA SUR	18/05/2020	9	9
IPS SIA SURA	18/05/2020	4	4
IPS PALMIRA FOMENTO	19/05/2020	7	7
IPS SANTA ROSA	19/05/2020	108	135

sura

CAPACITACIÓN USO Y RETIRO DE EPP			
SEDE	FECHA CAPACITACIÓN	ASISTENTES	PROGRAMADOS
CLÍNICA AMIGA UCI	19/05/2020	6	6
IPS PALMIRA MÉDICOS	20/05/2020	5	5
IPS MORICHAL	21/05/2020	26	26
IPS PALMIRA MÉDICOS	21/05/2020	7	7
IPS PALMIRA FOMENTO	21/05/2020	5	5
IPS TORRES	21/05/2020	71	71
IPS ALAMEDA	22/05/2020	18	18
IPS SIA NORTE	22/05/2020	10	10
IPS PRADO	22/05/2021	27	27
LIDERES GESTORES DEL CUIDADO	22/05/2020	27	29
IPS BUGA CIRUGIA	26/05/2020	8	8
CLÍNICA AMIGA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	26/05/2020	19	19
TOTAL		460	489



De acuerdo a la directriz dada por la Dra. Giovanni Saavedra en cada informe semanal del Copasst se incluirá el desarrollo y respuesta de las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

Respuesta: Si.

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta Sí.

Se evidencia en los soportes y registro de entrega de EPP a colaboradores de Clinica Amiga y Tequendama, los cuales son custodiados en las clínicas por cada área de servicio y tenerlos disponibles para las revisiones y auditorias pertinentes por parte del COPASST.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

Respuesta. Si

La ARL Sura a la fecha ha realizado cuatro entregas de EPP para el personal de Salud de Comfandi, en las fechas 18 de Abril de 2020, Abril 30 de 2020, Mayo 26 y 28; se relacionan los últimos EPP recibidos:

26 mayo 2020

Kit de elementos de protección personal de ARL SURA							
MATERIAL	CARETAS Unidades	BATAS Unidades	RESPIRADO R N95	TAPABOCA DE ELASTICO x Unidades	GUANTE NITRILO T-L Caja x100	GUANTE NITRILO T-M Cajax 100	GUANTE NITRILO T-S Caja x100
IPS	21	1500	900	850	20	20	20

28 de Mayo

Kit de elementos de protección personal de ARL SURA						
MATERIAL	CARETAS Unidades	GUANTE NITRILO T-M X CAJA	GUANTE NITRILO T-L- X CAJA	GUANTE NITRILO T-XS X CAJA	TAPABOCA DE ELASTICO AZUL CAJA X 50	BATAS Unidades
IPS	37	100	50	50	128	1256

Se está a la espera de que se continúe con las entregas de manera oportuna y consistente.

Se aclara que no se envían soportes adicionales, pues estos son los que se enviaron en la comunicación del día 08 de Mayo y a la fecha no han tenido modificación.

Lo anterior se firma por los representantes del COPASST el día 29 de Mayo de 2020.

Carola Solarte García
Cédula 31571521
Cargo Analista mercadeo social

Firma:

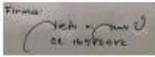
Jeth Jesús Vásquez Gutiérrez
Cédula 16782082
Cargo Administrador planta gases medicinales

Angélica Hernández Escobar
Cédula 31307190
Cargo Auxiliar administrativo salud

Luisa Fernanda Valencia Cardona
Cédula 1112760256
Cargo Auxiliar administrativo salud



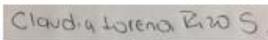
Yoergy Vasquez Ladino
800 62276



Jet de Jesus Vasquez Gutierrez
16782982



Nini Yohana Reina
76932727



Claudia Lorena Rizo
31644098
Consultor Externo ARL SURA



Maria Alexandra Martinez
67021986
Jefe SST